

La Rioja

CRIE Centro Riojano de Innovación Educativa

CURSO:

Predictores de la lectura a través de los cuentos en Educación Infantil

NÚMERO DE HORAS: 13

NÚMERO DE PLAZAS: 60

FECHAS: Del 25 de noviembre de 2026 al 13 de mayo de 2027

MODALIDAD: presencial y en línea

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

PCT de refuerzo de la COMPETENCIA LECTORA

Predictores de la lectura a través de los cuentos en Educación Infantil

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

13 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

60 plazas.
En los casos en los que la demanda sea alta, el CRIE podrá valorar un aumento del número de plazas.

MODALIDAD:

Presencial/en línea.

PONENTE:

Raúl Gutiérrez Fresneda es Profesor Titular del Departamento de Psicología Evolutiva y Didáctica de la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante, Doctor en Ciencias de la Educación. Máster en dificultades de aprendizaje del lenguaje escrito e intervención psicopedagógica. Director del grupo de investigación GRIELE-XXI integrado por profesores de la universidad de Alicante y distintas universidades europeas, con destacadas contribuciones en el ámbito científico, alcanzando la evaluación positiva de dos sexenios de investigación de la CNEAI. En la actualidad compatibiliza la labor de investigación con la asesoría pedagógica en distintas instituciones educativas. Director de varias tesis doctorales, direcciones de Trabajos Fin de Máster. Su línea de investigación se centra en la mejora del rendimiento académico mediante el estudio de actuaciones de innovación educativa en el proceso de aprendizaje del lenguaje oral y escrito, así como en la implementación de medidas de reeducación educativa para el desarrollo de las habilidades lingüísticas. Su destacada trayectoria le ha permitido reflejar los avances efectuados en el ámbito de la investigación en más de 150 publicaciones tanto en libros como en revistas científicas de alto impacto a nivel nacional e internacional (JCR, SJR y SPI).

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El aprendizaje de la lectura constituye un proceso complejo que comienza a construirse desde las primeras edades y cuyo desarrollo depende, en gran medida, de la adquisición progresiva de determinadas habilidades lingüísticas y cognitivas. Conocer los principales predictores de la lectura resulta fundamental para orientar la práctica docente, favorecer el aprendizaje inicial y prevenir posibles dificultades.

Esta formación pretende proporcionar al profesorado conocimientos y herramientas prácticas para comprender, estimular y evaluar el desarrollo de estas habilidades, incorporando propuestas lúdicas adaptadas a las características evolutivas del alumnado. Asimismo, se destaca el valor de los cuentos infantiles y de las estrategias de lectura dialógica como recursos educativos para enriquecer el lenguaje oral,

favorecer la comprensión y despertar el interés por la lectura.

De este modo, se busca favorecer una intervención educativa temprana, fundamentada y ajustada a las necesidades del alumnado, que contribuya a construir unas bases sólidas para el aprendizaje lector.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Comprender las bases del aprendizaje lectoescritor identificando los principales predictores de la lectura.
2. Identificar los principales predictores lingüísticos y cognitivos del aprendizaje lector.
3. Incidir en la contribución del lenguaje oral, la conciencia fonológica, el conocimiento alfabético y la velocidad de denominación al desarrollo de la lectura.
4. Analizar el potencial de los cuentos infantiles y las estrategias de lectura compartida para estimular el lenguaje oral, la comprensión y las habilidades precursoras de la lectura.
5. Implementar actividades de estimulación ajustadas a las características evolutivas del alumnado de las primeras edades, utilizando propuestas lúdicas y cuentos infantiles.

4. CONTENIDOS

- Descubriendo cómo aprendemos a leer: bases del aprendizaje lector y principales predictores.
- Las claves del éxito lector: lenguaje oral, conciencia fonológica, conocimiento alfabético, velocidad de denominación y habilidades cognitivas.
- Cuentos infantiles que enseñan a leer: estrategias antes, durante y después de la lectura para desarrollar el lenguaje, la comprensión y las habilidades precursoras.
- Aprender jugando: actividades prácticas para estimular los predictores de la lectura desde las primeras edades.
- Prevenir para aprender: detección temprana de dificultades, evaluación y respuesta educativa.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Infantil.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

Asimismo, al amparo de lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del citado artículo 2 de la Orden EDC/3/2022, en la presente convocatoria se autoriza expresamente la participación, con carácter excepcional, del personal funcionario en servicio activo perteneciente a los cuerpos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja que preste servicio en centros públicos de Escuelas Infantiles de Primer Ciclo (EIPC) dependientes del Gobierno de La Rioja o en centros públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, concretamente:

- Cuerpo Facultativo de Grado Medio, Escala Educación Infantil, y
- Cuerpo de Ayudantes Técnicos, Escala Educación Infantil (ATEI)

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios, debiéndose señalarse en observaciones:

- 1.º Participantes del Grupo de Trabajo Dirigido Intercentros *LectoRioja en Educación Infantil: Desarrollo de la competencia lectora*.
- 2.º Coordinadores/as de centros del PCT de Refuerzo de competencia lectora.
- 3.º Profesorado de centros del PCT de Refuerzo de competencia lectora.
- 4.º Resto de profesorado destinatario del curso.
- 5º Resto de personal destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 25/11/2026 de 17:00 a 20:00 (3 horas) - Presencial
- 26/11/2026 de 17:00 a 20:00 (3 horas) – Presencial

- 24/02/2027 de 16:30 a 18:00 horas (1,5 horas) – En línea – Grupo 1 *
- 24/02/2027 de 18:30 a 20:00 horas (1,5 horas) – En línea – Grupo 2 *
- 25/02/2027 de 16:30 a 18:00 horas (1,5 horas) – En línea – Grupo 3 *
- 25/02/2027 de 18:30 a 20:00 horas (1,5 horas) – En línea – Grupo 4 *

- 12/05/2027 de 17:00 a 20:00 (3 horas) - Presencial
- 13/05/2027 de 17:00 a 19:30 (2,5 horas) – Presencial

Sesiones en línea: se trata de sesiones en grupos reducidos. Cada participante del curso estará asignado a un grupo, y este se le comunicará en el momento de la admisión. Solo será necesario acudir a la sesión en línea asignada a su grupo.

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad presencial se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño.

La actividad en línea se realizará a través de Teams.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 6 de noviembre y finaliza el día 15 de noviembre de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 17 de noviembre de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Mª Teresa Martínez Antolino. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa mtmantolino@larioja.org
Raquel Martínez Soto. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa rmartinezs@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas**:**
    - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
    - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
    - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

Identificación del participante en las sesiones online

La asistencia a las sesiones online deberá realizarse mediante la conexión con el correo corporativo ***@larioja.edu.es***.

En el caso de que el participante no disponga de dicho correo corporativo, deberá identificarse obligatoriamente en el momento de la conexión con su **nombre y dos apellidos completos**, de forma claramente reconocible.

La falta de identificación adecuada durante la sesión podrá suponer la **no validación de la asistencia** y, en consecuencia, la **pérdida del derecho a la certificación** de la actividad formativa.

Requisitos técnicos y de participación

La inscripción en esta actividad formativa implica aceptar y cumplir las siguientes condiciones:

Equipo y conectividad
- Disponer de un dispositivo informático con cámara web y micrófono en funcionamiento (portátil, teléfono, etc.), así como una conexión estable a internet que permita el seguimiento fluido de las sesiones.

- **Competencias digitales básicas**
  - Ser capaz de acceder a la plataforma de formación con las credenciales facilitadas, manejar las funciones básicas (activar/desactivar micrófono), participar en el chat o herramientas colaborativas, etc.
- **Asistencia activa y presencia visible**
  - Mantener la cámara **encendida y apuntando al participante durante toda la sesión**, salvo que el formador indique lo contrario de manera puntual (por ejemplo, durante descansos o dinámicas específicas).
    La presencia frente a la cámara debe evidenciar la participación real y la atención al desarrollo del curso.
- **Interacción obligatoria**
  - Se podrá requerir en cualquier momento la intervención de los asistentes (preguntas, comentarios, actividades prácticas, evaluaciones u otras interacciones en directo).
- **Certificación**
  - La **no activación continuada de la cámara**, la ausencia prolongada o la falta de participación activa durante las sesiones podrá suponer **la pérdida del derecho a recibir el certificado** acreditativo de la formación.

- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, podrá acceder a las sesiones síncronas con su usuario y contraseña de RACIMA.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➢ Con voz propia

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.

En el caso del personal funcionario en servicio activo perteneciente a los cuerpos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja que preste servicio en centros públicos de Escuelas Infantiles de Primer Ciclo (EIPC) dependientes del Gobierno de La Rioja o en centros públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, únicamente podrá ser incluida la formación en el Registro de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de La Rioja respecto de aquel personal funcionario perteneciente a los cuerpos anteriormente descritos en el apartado de destinatarios que cumpla los requisitos de titulación habilitante recogidos en dicho precepto.

Asimismo, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.3, la participación de aquellas personas que, aun estando autorizadas para asistir a la actividad formativa, no cumplan los requisitos para su anotación en el Registro, no será certificada ni inscrita en el mismo, sin perjuicio de que pueda emitirse constancia documental de su participación.